



**EMPRESAS SUTIL S.A.**  
**REGISTRO DE VALORES N° 1134**

**HECHO ESENCIAL**

30 de Abril de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

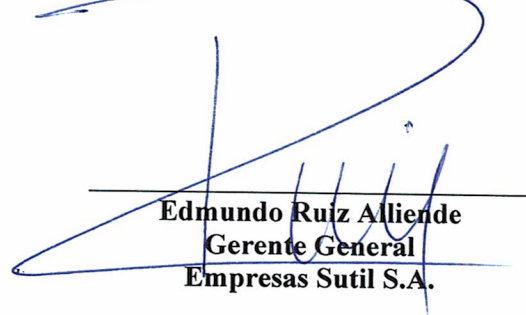
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 30 de Abril de 2019 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Sutil S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) **Estados Financieros:** Se aprobó la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, así como el informe de los auditores externos respecto de dichos estados financieros.
- (b) **Dividendo:** Por unanimidad se aprobó no distribuir dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018.
- (c) **Remuneración del Directorio:** Se aprobó el pago de la remuneración variable del directorio correspondiente al ejercicio 2018 y se acordó la remuneración del directorio para el ejercicio 2019.
- (d) **Designación de empresa de auditoría externa:** Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019 a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada.

- (e) **Operaciones con Personas Relacionadas:** Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- (f) **Diario:** Se acordó determinar el Diario El Mostrador como el periódico para publicar los avisos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Edmundo Ruiz Alliende  
Gerente General  
Empresas Sutil S.A.